



GUÍA PARA REALIZAR SOLICITUD ERASMUS PLUS ESTUDIOS 2016/17.

(Hasta el 10 de enero de 2017)

1. Comprobar si puedes ser beneficiario del Programa Erasmus Plus Estudios.

Puedes ser beneficiario de esta convocatoria si eres estudiante de la Universidad de Murcia de cualquier nivel educativo (Grado, Máster o Doctorado), aunque hayas participado anteriormente en el Programa Erasmus Estudios o Prácticas, siempre que no superes el número de meses máximo por nivel educativo, entre movilidades con fines de estudios y prácticas, según los límites establecidos en el Programa. Además, es necesario tener un número de DNI o NIE.

Hayas participado anteriormente o no en el Programa, también tienes que cumplir con unos requisitos:

1. Estar matriculado en la UMU en el curso 2016/17 y en el 2017/18.
2. Haber superado al menos 50 créditos hasta finales del curso 2015/16. Sin embargo, si estudias Matemáticas tienes que tener 42 créditos, y si eres alumno de Traducción e Interpretación, de Estudios Ingleses o de Filosofía puedes solicitar aunque estés en 1º este año. En cualquier caso, tienes que tener al menos 60 créditos al final del 2016/17.
3. Acreditar el nivel de idioma que exija la universidad de destino, en función de lo indicado en el catálogo de plazas para cada universidad y titulación.

2. Consulta del catálogo de plazas ofertadas curso 2017/18 por centro y titulación.

Para acceder al catálogo entrar en la opción de menú **catálogo plazas** de la web <https://erasmus.um.es/erasmus/erasmus.alumnoserasmus.inicio.do>

Selecciona el centro al que pertenece tu titulación y entra en la oferta de la titulación elegida.

Home / Catálogos plazas alumnos

Catálogo Plazas Erasmus+ Del Curso Estancia 2017/2018

Ciencias ambientales 25 | Filología 79 | Biotecnología 17

Ciencias ambientales

0521.18	FACHHOCHSCHULE NEUBRANDENBURG ▲ PEREZ LLAMAS, FRANCISCA ✉ frapelo@um.es , 868884942 📄 Grado/Licenciatura o Máster ✉ Email persona de contacto en Universidad: international.office@tbn.de	ALEMÁN B1	2 plazas	6 meses
0521.1	HOCHSCHULE FÜR FORSTWIRTSCHAFT ROTTENBURG ▲ ROS ESPIN, ROSA MARÍA ✉ rros@um.es , 86888891 📄 Grado/Licenciatura ✉ Email persona de contacto en Universidad: Corinna.Klett@hwr-roffenburg.de	ALEMÁN B1	2 plazas	9 meses
0521.3	UNIVERSITÉ DE NANTES ▲ VIDAL-ABARCA GUTIERREZ, MARIA ROSARIO ✉ charryas@um.es , 868887849 📄 Grado/Licenciatura	FRANCÉS B2	2 plazas	9 meses

Espinardo: Edificio Rector Soler - Campus de Espinardo 30071 Murcia (España) Telf. +34 868 88 8387

Murcia: Avda. Teniente Flomesta, 5 - Edif. Convalecencia 30003 Murcia (España) Telf. +34 868 88 3649



Cada oferta contiene los siguientes datos:

País. Se indica con el icono de su bandera.

Nombre de la institución de destino. Pinchando en el nombre entrarás en la página web de la institución.

Datos tutor UMU. Correo electrónico y teléfono.

Titulación requerida para participar. Grado/Licenciatura o Doctorado o Máster

Datos contacto universidad de destino. Correo electrónico

Número de Plazas. Esto es el resultado de la firma de acuerdos bilaterales con las instituciones socias y no se puede modificar.

Número de Meses. Es importante **respetar la duración de la estancia** según aparece en la descripción de las plazas que se solicitan. Solo en casos excepcionales se podrá solicitar la reducción o extensión de la beca, dentro de los plazos previstos para ello, en junio-julio y octubre-noviembre de 2017.

Nivel de idioma requerido.

El conocimiento del idioma en el que se imparta docencia en la universidad de destino es un requisito necesario para poder optar a una plaza Erasmus+.

Todos los candidatos que quieran optar a destinos cuya lengua sea **inglés, francés o alemán** tal y como se indica en el catálogo de plazas, que para cada universidad especifica lengua y nivel requerido, deberán acreditar obligatoriamente el conocimiento de dichos idiomas a través de alguna de las dos opciones previstas:

1. Las pruebas de nivel escritas que se realizarán el 13 de enero de 2017
2. Documentos justificativos (ver anexo 1)

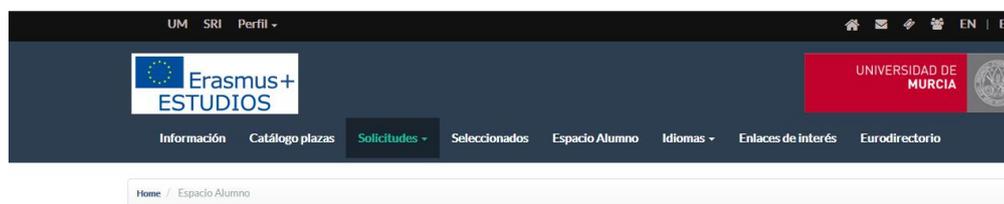
En cualquier caso, todos los solicitantes siempre podrán ser seleccionados para destinos donde se exija un **nivel A1 o A2 de italiano o un nivel A1 o A2 de portugués** a condición de que justifiquen haber alcanzado el nivel antes del 31 de julio de 2017 para los que vayan a principio de curso y del 31 de enero de 2018 para los del segundo cuatrimestre. En estos casos, podrán acreditar el nivel de idioma enviando alguno de los documentos recogidos en la Tabla de Documentos Aceptados (más abajo) por email a erasmus@um.es o superando alguna de las pruebas que se organizarán con este fin en junio y diciembre de 2017.

Los interesados en destinos que requieran **italiano o portugués B1** deberán acreditar en el momento de la solicitud tener al menos el nivel A2 Apto a través de certificado o prueba de nivel, al igual que el resto de lenguas, como se explicita seguidamente.



3. Acceso al formulario de solicitud.

Para acceder al formulario de solicitud entrar en la opción de menú solicitudes de la web:
<https://erasmus.um.es/erasmus/erasmus.alumnoserasmus.inicio.do>





4. Apartado Datos Personales

The screenshot shows the 'Espacio Alumno' interface for the University of Murcia. The user is identified as FRANCISCO JAVIER ALBACETE ZAPATA. The page title is 'Solicitud Erasmus+ del curso estancia 2017/2018'. A dropdown menu is open, showing 'DATOS PERSONALES' as the selected option.

NIF/NIE/NIU

Nombre

Fecha Nacimiento

Dirección completa

Email UMU

Teléfono*

Otro email

Otro teléfono*

A partir de ahora, **todas las comunicaciones** relacionadas con la solicitud, selección y participación en el Programa Erasmus Plus **se enviarán a la dirección de email UM y a la alternativa en caso que la introduzcas**. Es necesario que compruebes con frecuencia esta cuenta de correo electrónico para estar al tanto de cualquier información, de los trámites que debas realizar y de los plazos para ello.

Acepto recibir las comunicaciones en el email y en el email alternativo en caso de informarlo .

5. Apartado Datos académicos

The screenshot shows the 'DATOS ACADÉMICOS' section of the application form, which is currently empty.

Selecciona la titulación de la que estás matriculado/a y la titulación para la cual va a solicitar la movilidad. Al estar matriculado/a solo en una titulación para este curso académico ya te sale marcada por defecto.

Si eres un estudiante inscrito en uno de los **programas simultáneos** de dos titulaciones, como ADE+Derecho, Matemáticas+Informática o Información+ Documentación, debes tener en cuenta lo siguiente:

1. En el momento de hacer la solicitud, en el campo "Titulación", debes elegir la titulación por la que quieras solicitar una plaza Erasmus+.
2. En el apartado de DESTINOS PREFERENTES, al elegir el primer destino, debes elegir un destino de la titulación por la que quieras solicitar una plaza Erasmus+. En el acto de adjudicación podrás cambiar de destino, pero de esa forma el sistema te convocará al llamamiento de la titulación por la que deseas irte de Erasmus+.
3. Solo podrás acudir a un acto de adjudicación, de una de las dos titulaciones, que se corresponderá con el primer destino elegido en tu solicitud.

Titulación matrícula*



PROGRAMACIÓN CONJUNTA DE ESTUDIOS OFICIALES DE GRADO EN ADE Y GRADO EN DERECHO

Titulación movilidad*

Centro

FACULTAD

Créditos Superados

130

Acepto que voy a solicitar una movilidad Erasmus Plus para nivel de grado/Licenciatura

6. Apartado Participaciones anteriores Erasmus

Puedes ser beneficiario de esta convocatoria si eres estudiante de la Universidad de Murcia de cualquier nivel educativo (Grado, Máster o Doctorado), aunque hayas participado anteriormente en el Programa Erasmus Estudios o Prácticas, siempre que no superes el número de meses máximo por nivel educativo, entre movilizaciones con fines de estudios y prácticas, según los límites establecidos en el Programa:

- 1) En general, **12 meses máximo por nivel educativo (Módulo Superior FP/Grado/Licenciatura, Máster y Doctorado)**, independientemente de si dichas movilizaciones han sido financiadas o no.
- 2) En el caso de estudiantes de titulaciones que conducen directamente al Doctorado (**Medicina, Odontología, Farmacia y Veterinaria**), podrán disfrutar de movilizaciones con un máximo de **24 meses** a nivel de **Grado/Licenciatura/Máster** y de **12 meses** en **Doctorado**.

En el caso de que solicites **participar en el programa por segunda vez**, la solicitud mostrará información de tus movilizaciones anteriores en Erasmus Estudios y Prácticas, si fuiste becario de la Universidad de Murcia. Si has participado en el programa cuando eras estudiante en otra institución (universidad o cursando un módulo superior de FP en un instituto) deberás informarlo en este momento y adjuntar la documentación que pruebe la duración de tus estancias Erasmus en el extranjero.

PARTICIPACIONES ANTERIORES ERASMUS

Has participado anteriormente en el Programa **Erasmus Estudios** como estudiante de otra institución distinta a la Universidad de Murcia?

Sí No

¿Has participado anteriormente en el Programa **Erasmus Prácticas** como estudiante de otra institución distinta a la Universidad de Murcia?

Sí No

Debes tener en cuenta que si has participado anteriormente en el programa Erasmus:

Espinardo: Edificio Rector Soler - Campus de Espinardo 30071 Murcia (España) Telf. +34 868 88 8387

Murcia: Avda. Teniente Flomesta, 5 - Edif. Convalecencia 30003 Murcia (España) Telf. +34 868 88 3649



- En los actos de adjudicación se te convocará después de los estudiantes que solicitan participar en el programa por primera vez. Si estás en el extranjero y no puedes asistir, podrás autorizar a otra persona.
- No te podemos garantizar financiación, aunque puede que sí la consigas en función de los criterios de los organismos financiadores. En cualquier caso, sí tendrás derecho a todos los beneficios del programa Erasmus+, como el reconocimiento de estudios, matrícula gratuita en destino, etc.

7. Apartado Conocimiento de idiomas

CONOCIMIENTO IDIOMAS

ALEMÁN A2	No tengo conocimiento de ALEMÁN A2 <input type="checkbox"/>	ALEMÁN B1	No tengo conocimiento de ALEMÁN B1 <input type="checkbox"/>
ALEMÁN B2	No tengo conocimiento de ALEMÁN B2 <input type="checkbox"/>	FRANCÉS B1	No tengo conocimiento de FRANCÉS B1 <input type="checkbox"/>
FRANCÉS B2	No tengo conocimiento de FRANCÉS B2 <input type="checkbox"/>	INGLÉS B1	Tengo un documento acreditativo de INGLÉS <input type="checkbox"/>
INGLÉS B2	Tengo un documento acreditativo de INGLÉS <input type="checkbox"/>	INGLÉS C1	No tengo conocimiento de INGLÉS C1 <input type="checkbox"/>
<small>RECUERDA: Si no tienes conocimientos de italiano y/o portugués, no necesitas hacer la prueba de nivel. Tienes que elegir la opción "No tengo conocimiento de ...". Podrás ser seleccionado para destinos de estos idiomas, niveles A1 y A2, con la condición de que realices uno o dos cursos, respectivamente.</small>			
ITALIANO A1	No tengo conocimiento de ITALIANO A1 <input type="checkbox"/>	ITALIANO A2	No tengo conocimiento de ITALIANO A2 <input type="checkbox"/>
ITALIANO B1	No tengo conocimiento de ITALIANO B1 <input type="checkbox"/>	PORTUGUÉS A1	No tengo conocimiento de PORTUGUÉS A1 <input type="checkbox"/>
PORTUGUÉS A2	No tengo conocimiento de PORTUGUÉS A2 <input type="checkbox"/>	PORTUGUÉS B1	No tengo conocimiento de PORTUGUÉS B1 <input type="checkbox"/>

OPCIÓN 1: PRUEBAS DE NIVEL

Los solicitantes pueden demostrar su conocimiento de idiomas si han superado alguna de las pruebas de nivel organizadas especialmente para la Convocatoria Erasmus + Estudios 2017/18 por el Área de Relaciones Internacionales y el Servicio de Idiomas de la Universidad de Murcia y que tendrán lugar el 13 de enero de 2017.

Es necesario inscribirse en las pruebas al realizar la solicitud para la convocatoria. Si alguien no puede asistir a la prueba porque coincida en día y hora con un examen oficial, o por causa de fuerza mayor, deberá inscribirse online en la prueba, además de enviar un email al Servicio de Idiomas, HASTA EL 10 DE ENERO, a la dirección jsvelez@um.es, adjuntando el justificante. La fecha para las pruebas en estos casos especiales será el 16 de enero de 2017.

Como anexo a este documento se encuentra el calendario de las pruebas y cursos de idiomas, así como los datos y el procedimiento de contacto con el Servicio de Idiomas para revisar las pruebas o solicitar cambio de convocatoria para las pruebas orales.

Los posibles resultados finales de las pruebas de nivel son:

Apto: el solicitante puede ser seleccionado para destinos de dicho idioma y nivel.

No Apto: el solicitante no puede ser seleccionado para destinos de dicho idioma y nivel.

Apto*: el solicitante puede ser seleccionado para destinos de dicho idioma y nivel, a condición de que realice algún curso, asignatura o examen con el que acredite haber alcanzado el nivel requerido antes del 31 de julio de

Espinardo: Edificio Rector Soler - Campus de Espinardo 30071 Murcia (España) Telf. +34 868 88 8387

Murcia: Avda. Teniente Flomesta, 5 - Edif. Convalecencia 30003 Murcia (España) Telf. +34 868 88 3649



2017, para los que se incorporen a destino a principios de curso, y al 31 de enero de 2018, para los que lo hagan en el segundo cuatrimestre. Podrá acreditar el nivel de idioma presentando en el Área de Relaciones Internacionales alguno de los documentos recogidos en la Tabla de Documentos Aceptados (más abajo) o superando alguna de las pruebas que se organizarán con este fin en junio y diciembre de 2016.

OPCIÓN 2: DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS

Hay distintas opciones de documentos válidos para acreditar el conocimiento de lenguas. Las tenéis recogidas en la tabla que publicaremos próximamente más abajo, por idioma y nivel.

Es necesario justificar que se tiene el documento en cuestión adjuntándolo en el momento de la solicitud hasta el 10 de enero de 2017. El Área de Relaciones Internacionales confirmará a los solicitantes antes del 12 de enero de 2017 a través de esta página web, apartado Idiomas\Documentos aceptados, si los documentos presentados han sido aceptados con un Apto. En este caso, los alumnos podrán ser seleccionados para destinos del idioma y nivel acreditado sin ningún problema ni condición.

En el caso de alumnos que estén cursando en el momento de la solicitud asignaturas de la Facultad de Letras, enseñanza oficial en alguna Escuela Oficial de Idiomas o cursos del Servicio de Idiomas podrán justificarlo adjuntando a la solicitud el resguardo de matrícula, lo que se validará desde Relaciones Internacionales con un Apto*. Esto quiere decir que estos solicitantes podrán ser seleccionados para destinos del idioma y nivel que hayan acreditado a condición de que justifiquen haber alcanzado el nivel hasta el 31 de julio de 2017 para los que vayan a principio de curso y el 31 de enero de 2018 para los del segundo cuatrimestre.

CASOS ESPECIALES

Los solicitantes que puedan demostrar ser **nativos** de una lengua extranjera serán tenidos en cuenta, a efectos de esta convocatoria, con el objetivo de justificar su conocimiento de idioma. A aquellos estudiantes nacionales de otro país, que lo demuestren presentando fotocopia de pasaporte o de documento oficial de identidad, se les reconocerá un nivel B1 de su lengua nativa. A los que además puedan demostrar haber cursado al menos cuatro años de estudios reglados hasta bachillerato en esa misma lengua, presentando certificación académica justificativa, se les reconocerá un nivel B2. A los que puedan demostrar haber cursado cursos de educación superior en esa misma lengua, presentando certificación académica justificativa, se les reconocerá un nivel C1.

Por otra parte, los estudiantes que hayan participado en convocatorias anteriores de programas de movilidad internacional de la Universidad de Murcia y que hayan realizado una movilidad de al menos un cuatrimestre en el extranjero en los cursos 2016/17, 2015/16 o 2014/15, podrán solicitar que se les reconozca, a efectos de esta convocatoria, un B1 de alemán, italiano y portugués y un B2 de francés e inglés, siempre que acrediten, mediante certificación académica, haber cursado la mayor parte de las asignaturas en dichas lenguas.

Los solicitantes que se encuentren en alguno de estos casos especiales deberán indicarlo en el momento de realizar la solicitud y adjuntar en formato electrónico los documentos que lo acrediten.



8. Apartado Destinos Preferentes

DESTINOS PREFERENTES

A continuación indica tus destinos preferentes para la solicitud de movilidad Erasmus Plus. Dispones de hasta 3 destinos para solicitar, teniendo en cuenta que el destino 1 equivale al de mayor prioridad y así en orden descendente.
RECUERDA. La selección de estos destinos es orientativa y no vinculante. Los destinos Erasmus Plus se concederán en los actos de adjudicación de plazas, de asistencia obligatoria. Consulta la fecha de tu acto de adjudicación en el apartado de [información](#) de la web de Erasmus.

Destino 1 Solicitado

Medicina 0912.21 UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI BOLOGNA
Movilidad tutorizada por MIRO LJUB POPOVIC POPOVIC con una duración de 10.0 meses

Destino 2 Solicitado

Medicina 0912.27 UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI SIENA
Movilidad tutorizada por JOSÉ LUIS EDUARDO FERRAN con una duración de 9.0 meses

Destino 3 Solicitado

Medicina 0912.22 UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI UDINE
Movilidad tutorizada por PEDRO APARICIO ALONSO con una duración de 10.0 meses

En este apartado debes indicar tus destinos preferentes para la solicitud de movilidad Erasmus Plus. Dispones de hasta 3 destinos para solicitar, teniendo en cuenta que el destino 1 equivale al de mayor prioridad y así en orden descendente.

La selección de estos destinos es orientativa ya que los candidatos deberán acudir al acto de adjudicación correspondiente al centro al que pertenece el primer destino marcado en su solicitud entre los destinos preferentes.

En esta reunión se llamará a los solicitantes, según su expediente académico, para que puedan elegir en ese momento un destino de entre los disponibles. Es posible que en el llamamiento un solicitante no tenga disponibles las plazas que ha indicado en su solicitud como destinos preferentes, sin embargo podrá optar a las plazas disponibles en tanto que cumpla con los requisitos indicados en el catálogo (titulación, idioma,...).

El primer acto de adjudicación de plazas Erasmus+ tendrá lugar entre el **13 y el 15 de febrero de 2017**. Se publicarán la fecha, hora y lugar exactos para cada centro o titulación en la web Erasmus con suficiente antelación, de lo que también se informará a los solicitantes por correo electrónico.

9. Calendario de pruebas y cursos de idioma

[Calendario de pruebas y cursos de idioma](#)

10. Tabla de documentos acreditativos conocimiento de idiomas aceptado.

[Tabla de documentos acreditativos conocimiento de idiomas aceptado.](#)